



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA  
POPAYAN CAUCA**

***J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co***

SUSTANCIATORIO N° 616

Popayán, veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Demanda: EJECUTIVO  
Radicado: 2020-00320  
Demandante: MIGUEL ANGEL PIEDRAHITA  
Demandado: CLARA EUGENIA TORRES Y OTROS

Allegado el Despacho Comisorio N° 049 del 21 de julio de 2.021, debidamente diligenciado y procedente de la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Popayán, se dispone:

AGRÉGUESE al proceso el citado Despacho Comisorio, para conocimiento de las partes intervinientes.

NOTIFIQUESE

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

RZ

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de478d9f55ea348715052b4b5e6138e07ed00e4ec3f6340047d55039aaf721d6**

Documento generado en 22/08/2022 04:18:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>